

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA SAGAL QUIMISAGAL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 6 de diciembre N32-437 y Shyris, a las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Química Sagal S.A., señores: Lic. Eduardo Rodríguez Cavazos, con dos mil quinientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y, el Lic. Eduardo Rodríguez Cantú, con dos mil quinientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad.- Preside la sesión el señor Lic. Eduardo Rodríguez Cantú en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Fernando González Moscoso.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a la orden del día, la cual es:

- 1) Poner en conocimiento de la junta el informe anual del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2013.
- 4) Designar al Comisario para el ejercicio 2014.

Aprobado el orden del día se lo pasa a tratar de inmediato.

1. **Poner en conocimiento de la junta el informe anual del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Se da lectura al informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente manifiesta que el comisario de Química Sagal Ecuador S.A. ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2013 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas. Se procede a dar lectura del mencionado informe y es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2013.

Manifiesta el presidente que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los estados financieros.

El balance al 31 de diciembre 2013 arrojó una pérdida neta de USD 177.721,86 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO CON 86/100). la misma que se decide por unanimidad realizar un aumento de capital durante el año 2014.

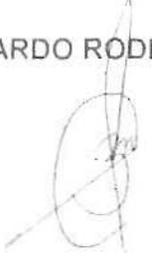
4. Designar al Comisario para el ejercicio 2014

El presidente propone a la Sra. Patricia Tipan para desempeñar las funciones de comisario para el ejercicio 2014. Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta del presidente y designa como comisario para el ejercicio 2014 a la Sra. Patricia Tipan.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H40, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CANTU
Presidente



f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CAVAZOS
Socio



f) SR.FERNANDO GONZÁLEZ M.
Secretario Ad-hoc